

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA.
EN MADRID, 150 PESETAS MES, 15 AÑO.
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 TRIM. 18 AÑO.
EN AMÉRICA Y EXTRANJERO, 12 Y 45.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NUM. 5
AÑO XLI. NUM. 11686

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
SE VENDE A 5 CTS. Y 30 POR UNA PESETA. A LOS PERIÓDICOS (1.ª EDICION) PRECIO CONVENCIONAL.
PRIMERA EDICION Madrid, Jueves 3 de Abril de 1890 DE LA MANANA OFICINAS: FACTOR 5.

LOS ANUNCIOS
insertos en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
y en 20 periódicos más cuestan
A UNA PESETA LINEA.
Se reciben solo en la administración, Factor, núm. 5
y en la Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8 ent.
LOS SUSCRITORES DE AÑO
pueden optar entre la rebaja o el regalo de
EL RETRATO DE LOS REYES
de un metro de alto, recibido en la Adm.
OFICINAS: FACTOR 5.

IMPOTENCIA DEBILIDAD GENITAL, PERJUDICAR. Consulta o folleto gratis. Forasteros, por carta. Gabinete Norte-Americano, Montero, 33, Madrid.

El Estreñimiento y los numerosos males que se derivan de él, Aturdimientos, Jaquecas, Náuseas, Falta de apetito, Malas digestiones, etc., serán fácilmente suprimidos por el uso del

TÉ CHAMBARD
el más natural,
el más agradable y el mejor de los purgativos.
En todas las buenas Farmacias, 1 fr. 25 la caja.

EAU D'HOUBIGANT LA MAS APROBADA PARA TOCADOR
HOUBIGANT, Par. París.

EL RESÚMEN
pondrá el día 5 a la venta en toda España el primero de sus magníficos suplementos, ilustrados, al precio de
15 CÉNTIMOS
GRATIS A SUS SUSCRITORES
Anuncios especiales para estos suplementos
A 50 CÉNTIMOS LINEA
Se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Alcalá, 6 y 8, y en esta administración, Reina, 8.

PETROLEO
Luz radiante, clara, tersa y brillante.
Acaba de recibirse nueva marca de este líquido; lata, 13.50; litro, 0.78. Unico depósito en Madrid, Hortaleza, 15, Bazar de Alumbardo, y Meson de Paredes, 13.

DILIGENCIAS ENTRE JAEN Y GRANADA Y PARA Teruel, Soria, Almería y Algeciras. Vapores para Habana, Puerto-Rico y Filipinas. Agencia Central.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A LA UNA DE LA MADRUGADA
Los alumnos matriculados en las Universidades en el primer curso de facultad o de la carrera del notariado que no tengan presentado en las secretarías de dichos establecimientos su título de bachiller deberán efectuarlo durante el presente mes para poder obtener en el próximo mayo las papeletas de admisión a examen.

Ha salido para Leon el diputado republicano Sr. Azcárate.

Señalada para el día 11 del corriente la vista en el Tribunal Supremo de Justicia del proceso de la calle de Fuencarral, que se calcula invertirá dos sesiones, no le será posible al Sr. Salmeron, por aquel motivo, salir para Barcelona en la fecha que tenía fijada, ni hallarse, por consecuencia, en dicha capital el 13 de este mismo mes.

El Sr. Salmeron, sin embargo, no aplazará para muchos días después la expedición mencionada.

Leemos en *El Globo*:
«El general Sanz, afiliado al partido liberal y muy afecto al Sr. Sagasta, se lamentaba luego ante el jefe de la situación de lo hecho con el Sr. Dabán, porque teme que se convierta, andando el tiempo, en arma que se vuelva contra los generales liberales.
—Yo no lo temo, díjole el Sr. Sagasta, porque confío en que los generales liberales no se pondrán en el caso del señor Dabán con ningún gobierno, y menos con uno formado por sus adversarios.»

Dice *El Clamor*:
«Ayer circuló con gran insistencia el rumor de que el general Cassola había pedido su licencia absoluta.
No sabemos qué fin se propondrían ciertos elementos al esparcir con mal disimulada complacencia ese rumor, pero lo que sí sabemos es que la noticia es totalmente inexacta.»

HAN FALLECIDO:
En Valladolid, D. Miguel Pedrosa y don Romualdo Mendiola.
En Puerto de Santa María, doña Aurora Benzo y Ferradanes.
En Jerez, D. Manuel Sanchez Romate.
En Jaen, doña Rosario Jimenez Callejon.
En Cádiz, D. Federico Camacho Torices y D. Pablo Tosso y Ocaña.

En Ubeda, D. Francisco de P. Torrente.
En Málaga, doña Enriqueta Vazquez.
En Avilés, D. Nicolás Arango y doña Alfonsa Cuervo y Fernandez.
En Rivas de Campos (Palencia), D. Pedro Heredia Ibañez.
En Alicante, D. Fernando Sanchez Alarcon.
En Zamora, D. Francisco Gato.
En Valencia, D. Carlos Perez.
En Castellon, D. Anselmo Jordán Olivet.
En Barcelona D. José M. Ubach y Serano.
En Zaragoza, D. Telesforo Jimenez.
En Teruel, D. Simeon Calvo.
En Algeciras, D. Miguel Colety y Mora, el niño Ildefonso Gamir, doña Emilia Barberá de Menendez y doña Luisa Morales.

Se espera en Cartagena la corbeta de guerra *Atao*, de la república de Valparaíso.
Dicha corbeta al mando del capitán de fragata D. Alberto Silva Palina, hará un viaje de instrucción recorriendo los principales puertos del Mediterráneo.

En el penal de Valladolid ocurrió el viernes a última hora de la tarde una sensible desgracia.
Asomado a una de las ventanas que dan vista a los patios del establecimiento se encontraba un confinado hablando, según parece con una mujer que estaba en la carretera inmediata a la penitenciaría, y amonestado por el centinela para que se retirase, éste disparó contra aquel un tiro, hiriéndole tan gravemente que falleció en la mañana siguiente.

Segun partes recibidas de las capitales ha llovido en Avila, Badajoz, Bilbao, Cáceres, Ciudad Real, Granada, Guadalajara, Jaen, Murcia, Palencia, Pamplona, Salamanca, San Sebastian Sevilla, Toledo, Albacete, Cuenca, Valencia y Teruel.
Faltan datos de Alicante, Almería, Cádiz, Córdoba, Málaga, Oviedo, Larragona, Tenerife y Palma.

La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 17.2 grados en Vigo; la mínima, de 7.2 en Teruel.

Ayer mañana en el tren correo de Barcelona, llegó a Madrid la compañía italiana que dirige el Cav. Flavio Andó, y de la cual forma parte la eminente artista signora Eleonora Duse, cuyo debut en el teatro de la Comedia se efectuará el sábado domingo próximo con la obra de Sardou, *Pedora*. La distinguida actriz llegará a esta corte en el expreso del viernes.

El abono quedará definitivamente cerrado el viernes a las cuatro de la tarde.

La *Gaceta* publica ayer el decreto de convocatoria para elecciones de un diputado a Cortes por el distrito de Motril, por el que se presenta como candidato ministerial nuestro querido amigo el señor Diaz Moren (D. Emilio).

Las simpatías conque cuenta en aquel distrito, de donde es natural, y las generales que disfrutaba su malogrado hermano D. Luis Diaz Moren, hacen el triunfo seguro para el candidato adicto.

En la secretaria del Fomento de las Artes se halla ya el proyecto de estatutos para la sociedad cooperativa que allí trata de fundarse.

Hé aquí las principales bases con que se desarrolla la idea: emision en número determinado de acciones a 100 pesetas cada una, que se harán efectivas cinco, como entrada, y el resto por abonos de cuotas semanales de peseta; la sociedad comerciará con los artículos de subsistencia, vendiendo a los precios corrientes en la plaza, y los beneficios se distribuirán, aplicando un 40 por 100 al aumento del capital; 8 por 100 a los fines morales de educación, enseñanza, etc., y el 88 por 100 a repartir entre los compradores, sean o no individuos de la asociación.

En el Fomento de las Artes está abierta la lista de las personas que se adhieren al proyecto, y en cuanto las adhesiones solicitadas lleguen a ser ciento, se constituirá la sociedad.

Bajo la presidencia del Sr. Muniesa, ha celebrado junta general el círculo de la Union Mercantil, con objeto de discutir el dictamen emitido por la ponencia nombrada por los gremios para contestar a las preguntas que abarca el interrogatorio sobre reforma arancelaria y tratados de comercio.

Después de breves y elocuentes palabras del Sr. Muniesa, combatió el dictamen el Sr. Clot, y defendió el Sr. Laffitte, y a seguida el secretario Sr. Moreno del Valle leyó una proposición del Sr. Ríos Moreno, en que se atacaba el trabajo de la ponencia.

Hé aquí los principales extremos que abarcaba dicha proposición:
«Opinamos que en dicho trabajo debía consignarse algo respecto a los desastres que a uno de los principales vendedores de la riqueza nacional ha proporcionado el funesto tratado con Alemania, y los perjuicios incalculables que al comercio de buena fe han proporcionado los abusos de las aduanas francesas negándose a recibir vinos naturales de menor graduación que la contratada, so pretexto de estar sobrealeholizados. De nada sirve al trabajo nacional que se realicen en condiciones ventajosas conciertos arancelarios si los países con quienes tratamos pueden impunemente faltar a los compromisos adquiridos.»

No concedemos a la reforma arancelaria en sentido protector más importancia de la que en justicia merece; estamos persuadidos que para realizar el progreso agrícola e industrial es preciso que todos los centros oficiales procedan de otra suerte que hasta hoy lo han hecho, realizando especialmente en Fomento y Hacienda las reformas que de antiguo se vienen ofreciendo, pero que jamás llega el momento de llevar a la práctica.

Las declaraciones librecambistas deben suprimirse. Esta sociedad se compone de hombres que conocen por experiencia las exigencias de la realidad, y no es discreto malgastar el tiempo y la influencia en perseguir lo que hoy podemos calificar de verdaderas utopías.

Además, el interés de todos aconseja no debilitar la fuerza moral de los que mañana pudieran ser encargados de realizar nuevos convenios arancelarios, y es indudable que resultaría perjudicada su gestión, si desconociendo lo que han de pedir los demás países, nos apresuráramos a ofrecerles desinteresadamente más, mucho más de lo que ellos estuvieran dispuestos a pedir en compensación de las concesiones que hicieran a nuestra producción nacional.

A fin de armonizar las distintas tendencias que en la cuestión arancelaria existen, podía recomendarse la celebración de nuevos tratados, en los cuales las concesiones de España estarían en justa correspondencia con las ventajas que la otra parte contratante nos otorgara, pero procurando siempre que sean los aranceles para las industrias extranjeras un gravamen próximamente igual al que representa para el trabajo nacional el pago de las contribuciones directas e indirectas que con cada ramo de la producción se relacionan, a fin de que no resulten los fabricantes o agricultores de la Península de peor condicion que los de otros países.»

La proposición no prosperó.
El Sr. Rivas Moreno combatió con elocuencia el dictamen, hablando en pro los Sres. Laffitte y Zapatero y en contra el Sr. Sainz de Rueda.

El espada Angel Pastor ha sido escriturado por la empresa de la Plaza de toros de Madrid para torear en esta primera temporada, una vez vencidas las dificultades que existían, por los compromisos que el simpático matador tenía ya adquiridos para torear en París y provincias. También ha sido contratado por la empresa, para trabajar en cuantas corridas le permitan sus compromisos de provincias, el valiente y aplaudido picador Manuel Martínez (Agujetas), que tomará parte en la primera de abono.

El domingo de Pascua de Resurrección matará en Salamanca el aplaudido diestro Francisco Parrondo (a) Oruga seis toros de la acreditada ganadería de don Juan Martínez Cobaleda, vecino de aquella ciudad.

La reunion que anteanoche celebraron en el Círculo Artístico Literario los autores dramáticos revistió gran importancia. En ella se acordó aprobar por unanimidad y suscribir por los allí presentes y cuantos con posterioridad conozcan el asunto, una proposición cuya síntesis es la siguiente:
Todo empresario ó actor empresario que haga excursiones artísticas a la América latina, con la que no existe tratado de propiedad literaria, se compromete a satisfacer a los autores españoles los de-

rechos de aquellas de sus obras que allí representen; de no hacerlo así, los autores españoles les retirarán la autorización para hacer sus obras en España a su regreso. Los actores que vayan contratados a América y no exijan en sus contratos aquella obligación de sus empresarios respecto de los autores, a su regreso a España no podrán representar obra alguna de los autores comprometidos.

Respecto a la reforma de las tarifas de derechos de representación, se nombró una ponencia por unanimidad para que informe en el asunto, componiéndose de los Sres. D. José de Echegaray, don Emilio Sanchez Pastor, D. Vital Aza, D. Miguel Ramos Carrion, D. Felipe Ducazal, D. José Jackson Veyan, D. Mariano Pina Dominguez, D. Ruperto Chapi, D. Fernando Manzano, D. Ricardo Monasterio, D. Manuel Nieto.

El señor obispo de Madrid-Alcalá ha publicado una circular con motivo de los oficios de Semana Santa, previniendo, entre otras cosas, que los señores curas párrocos, rectores y capellanes de iglesias públicas cuiden, bajo su estrecha responsabilidad, de no colocar cirio alguno en el Monumento sin registrarle antes, para evitar los daños que pudieran seguirse de hallarse contenida en el alguna materia explosiva. No consentirán tampoco que se coloquen dentro del templo más mesas de peticitorio que las que para ello hubiere sido dado permiso, evitando que las personas encargadas de dichas mesas hagan ruido y den toques en las bandejas, que perturben la devoción y silencio que deben reinan en el lugar sagrado.

En Málaga una mujer, en un acceso de enajenación, subió al púlpito de la catedral, desde donde armó un gran escándalo amenazando con matar y beber la sangre de los ministros del Señor que se encontraban en el templo.
Hubo necesidad de bajarla a viva fuerza de la cátedra sagrada y encerrarla, poniéndola una camisa de fuerza.

En el café de Europa, dice *La Derecha*, de Zaragoza, pedía el domingo limosna el extenuado coronel de infantería D. Julio Robault Batlle, de guarnición en Badajoz cuando ocurrió la sublevación de aquella plaza en sentido revolucionario.

El marqués de Barzanallana declaró en el salon de conferencias del Senado que no votará contra el dictamen de la comisión sobre el arresto del general Daban, porque en el fondo está conforme con la medida.

Se encuentra rabiosa toda una familia de Albiol (Tarragona), a consecuencia de haber comido una gallina que había sido mordida por un perro hidrófobo; se compone de padre, dos hijas de corta edad y la abuela materna de éstas.
Su estado de gravedad inspira serios temores, temiéndose un fatal desenlace.

Del EXTRANJERO hemos recibido de la *Agencia Fabra* y de nuestros correspondientes los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**
Londres, 1.º (Recibido el 2).
Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 72 1/2.
París, 1.º
La *Gaceta de la Alemania del Norte* confirma la noticia de que la princesa Victoria de Prusia contraera en breve matrimonio con el príncipe Alberto de Sajonia Altemburgo, quien estuvo al servicio de Rusia hasta el año de 1888, mandando una division de caballería en Varsovia, y después fué nombrado general del ejército alemán.
Ahora manda la tercera brigada de caballería del ejército prusiano.

Viena, 1.º
Aquí también han estallado huelgas, habiendo suspendido los trabajos muchos talleres y canteros.
Algunos que intentaron producir una asonada, han sido reducidos a prision.
Reina completa tranquilidad.
Londres, 1.º
Telegrafían de Nueva York que las ruinas de Luisville son visitadas por numerosos turistas.
Todos los cadáveres de las personas que perecieron bajo aquellas han sido retirados. Segun informes oficiales, el ciclón produjo también grandes estragos en los Estados de Kentucky y Tennessee.
Las inundaciones causan todavía mu-

chas desgracias en el valle superior de Mississippi.

El ferrocarril ha quedado destruido en muchos puntos. La ciudad de Greenville está completamente anegada.
Bruselas, 2.
Se observa mucha agitación en las cuencas carboníferas de Bélgica, y particularmente en la de Charleroi. La mayoría de los obreros piden aumento de 15 por 100 en sus jornales.
Berlin, 1.º

Segun noticias de Rusia, se ha restablecido la tranquilidad en las Universidades, pero se han hecho nuevas prisiones.
El czar se muestra inclinado a la clemencia y se cree que la mayor parte de los presos serán puestos en libertad.
Berlin, 2.
Las huelgas toman proporciones alarmantes en Bochum.
Los obreros de todos los artes y oficios se muestran dispuestos a tomar parte en ellas.

El gran cañiller, general Caprivi, en prevision de que se trate de turbar el orden público, ha dirigido una orden disponiendo que las tres intimaciones de que habla la ley, se hagan por medio de tres toques de corneta, y que en el caso de que los revoltosos no se disuelvan, se haga fuego sobre ellos, prescindiendo por completo de la intervencion de las autoridades civiles.
Puerto-Rico, 1.º
Hoy ha salido de este puerto para el de la Habana el vapor correo *Alfonso XIII*, de la compañía Trasatlántica.
Londres, 2.

El *Standard* publica un despacho de Berlin, diciendo que allí corre el rumor de que el emperador Guillermo desea realmente la reconciliación de Alemania con Francia. Añade que esta noticia circula en los centros bien informados.
Londres, 2.
Segun un despacho de San Petersburgo, publicado por el *Daily Telegraph*, el czar se encuentra enfermo.
Washington, 2.
El presidente de los Estados Unidos ha propuesto al Congreso la supresion de derechos sobre las obras de arte.
Nueva-York, 2.

Segun las últimas noticias de Luisville el número de muertos a consecuencia del ciclón, fué solo de 33 y de 150 el de los heridos.
Cannes, 2.
El sábado cayó enfermo el ex-emperador del Brasil, D. Pedro, pero hoy sigue mejor.
Zanzibar, 2.

El célebre Emin-Bajá ha renunciado al servicio de Jefe de Egipto, entrando en el de Alemania.
El 90 del corriente se pondrá al frente de una caravana, emprendiendo un viaje al Victoria Nyanza.
Los alemanes se proponen continuar activamente sus trabajos de colonización.
El jefe rebelde Benaheri ha celebrado un tratado de paz con los alemanes.
El comandante Wissmann ha dado un bando prohibiendo a las caravanas penetrar en los territorios comprendidos en la esfera de la acción germanica al Norte de Tanga sin una autorización especial.
Roma, 2.

Telegrafían de Bolonia, que de la información abierta por las autoridades judiciales, resulta que Baldini estaba al frente de una vasta asociación, cuyo objeto era falsificar y vender títulos de las Deudas española y francesa y bonos de otros países.
Añade que se encontró la piedra litográfica y la sustancia química para una placa de cristal de que se servían los falsificadores. El trabajo en muchos casos resultaba todavía superior a los títulos legítimos por la finura del grabado.
El importe de los diferentes títulos falsificados asciende a 25 millones de francos.
El jefe del taller ha sido preso.
Antes de suicidarse Baldini hizo testamento escribiendo varias cartas, probablemente a sus cómplices, las cuales entregó al jefe del taller.
Continúan las prisiones y las pesquisas domiciliarias, a consecuencia de dicho descubrimiento.
Se sabe que la asociación de falsificadores tenía muchas ramificaciones en el Mediodía de Francia y en España.
Lisboa, 2.

La mayor parte de los periódicos pro-

LOS SAGRARIOS DE MADRID

A fin de satisfacer el deseo de muchos de nuestros lectores, vamos a hacer una ligera reseña de los monumentos más notables que este año se exhiben en los templos de Madrid.

El de la iglesia Catedral se ostentará sencillo y del mejor gusto, en la capilla de Ntra. Sra. del Buen Consejo.

A los lados del Area hay dos ángeles de talla de tamaño natural, alzándose detrás de los mismos una gigantesca estrella dorada.
Mañana y siguientes asistirán el obispo de Madrid-Alcalá y el Excmo. Ayuntamiento.
A la entrada de la iglesia estarán a la pública veneración Ntra. Sra. de la Soledad, el Descendimiento y el Señor en el Santo Sepulcro, pasos que formarán parte de la procesion del Santo Entierro, que habrá de celebrarse el Viernes Santo.

En la parroquia de San Andrés hallase colocado el monumento en el templete del segundo cuerpo de la magestuosa capilla titulada de San Isidro, costeada el siglo pasado a expensas del Ayuntamiento y feligreses de la expresada parroquia.
El templete se ostentará adornado con elegante y vistoso pabellon.
Un precioso cuadro que representa la Sagrada Cena se verá en el centro iluminado por la parte posterior.
Varias macetas con naranjos y limoneros que estarán colocados delante del monumento, producirán un precioso golpe de vista.

En esta iglesia se venera el Santo Cris-

to de la Agonía, de mucho mérito artístico, segun los inteligentes, y a cuya imagen se consagra el imponente y solemnisimo ejercicio de las Siete palabras en la tarde del Viernes Santo.

En la Capilla del Obispo, inmediata a la anterior iglesia parroquial, los aficionados a las artes podrán admirar los lienzos de Villodo, que cubren durante estos días las paredes del Sagrado recinto.
Los referidos lienzos son del siglo XVI.

En la iglesia del Carmen Calzado (hoy parroquia de Santa Cruz) se colocará el muy suntuoso monumento que por espacio de tantos años venías exponiendo en la iglesia de Santo Tomás.
Son de notar en él las magníficas estatuas de los cuatro evangelistas, de tamaño natural, y que figuran sostener el arca del Testamento.
Los ángeles que a los ángulos del arca se hallan en actitud de orar son también notables trabajos artísticos.
Las estatuas de Aaron y Melquisedech, que se ostentan a uno y otro lado del precioso tabernáculo, y las de Moisés y alegoría de la Religión, colocadas delante de las pilastras del presbiterio, trabajos artísticos, son muy elogiados por las personas peritas.
Tan grandioso monumento está cubierto con magnífico pabellon de seda y terciopelo carmesí bordado en oro.
Se estrenó este monumento hace sesenta años.
Las paredes del templo estarán engalanadas con preciosas colgaduras.
El decorado ha estado bajo la dirección del adornista D. Ramon Garcia.

El templo conservará estos adornos hasta terminar la novena del Santísimo, que se efectuará con inusitada grandeza.

Uno de los principales de esta corte por su grandiosidad y el severo aspecto es, sin duda alguna, el monumento que se ostenta en la iglesia parroquial de San Luis.
Las dimensiones son colosales y está profusamente iluminado, sin que aparezca luz alguna al exterior.
Fue pintado dicho monumento hace setenta y siete años por el malogrado artista D. Francisco Tomé, quien, siguiendo el parecer del que en aquel año era cura párroco de dicha iglesia, hizo en los lienzos laterales del monumento una pintura exacta del dibujo y colores que ofrecía un antiquísimo y muy rico terno, propiedad de la expresada parroquia, y el cual aún se conserva.

Se compone de cuatro pirámides de grande altura el monumento de las Descalzas Reales.
En el vértice de cada una de las pirámides está colocada una artística paloma de bronce.
Dos gigantescos jarrones que por su antigüedad se les designa vulgarmente con el nombre de *Ancianos*, se ostentará a uno y otro lado del tabernáculo.
Los grandes blasones que estarán colocados junto a las gradas del presbiterio fueron traídos de Nápoles hace 352 años.
El monumento se hallará adornado con flores y cubierto por preciosos dosel.
Se venera en este monasterio un crucifijo de mucho mérito artístico.
Ofrece la particularidad esta, en que de

tener en el costado izquierdo un precioso sagrario, cuya llave llevará pendiente del cuello el capellan de dicha iglesia el Jueves y Viernes Santos.

Gran número de ricos tapices, en los que están perfectamente representados diversos asuntos de la historia Sagrada, cubrirán las paredes de los claustros del monasterio.

Sorprendente golpe de vista ofrecerá el monumento de la parroquia de San Millan.
Formanle cuatro cuerpos con dos escalinatas y un templete de estilo árabe.
Se destacará en el centro una vivísima luz que simula el sol, cuyos rayos iluminarán el tabernáculo.
Dos soldados de carton de tamaño natural se alzarán junto al Santo Sepulcro.
Un muy notable cuadro que representa la Sagrada Cruz, copia de Rubens, llamará con justicia la atención de los fieles.
El monumento que a grandes rasgos venimos reseñando, se estrenó hace 38 años en la primitiva parroquia de San Millan, situada en las inmediaciones de la plaza de la Cebada.
Costó dicho monumento, el entonces sepulturero de aquella iglesia Sr. Casal.
Se veneran en este templo las sagradas imágenes del Santísimo Cristo de Balaguer, el Cristo de las Injurias y Jesús con la Cruz a cuestas, las tres de mucho mérito.

En la iglesia de las Comendadoras de Santiago se espondrá el monumento que se estrenó hace 32 años, algun tanto reformado.
Un magestuoso arco del mejor gusto, sostenido por cuatro enormes columnas,

en las que se apoyan cuatro bellísimas figuras que simbolizan la Fé, la Esperanza y la Caridad, limita el altar mayor y ofrece un aspecto severo al par que notable.
Las palabras de la consagración «*Hoc est enim corpus meum*», se leen en la parte superior del arco.
El tabernáculo hallase rodeado de un grupo de nubes, alrededor de las cuales aparecen arrodillados los doce apóstoles y los cuatro Evangelistas.
Las paredes del templo estarán cubiertas con tapices.
Es propiedad de los Caballeros de la 6.ª den el que se exhibirá en la iglesia de las Calatravas.
Es muy sencillo, pero el gusto con que está colocado contribuye a hacer muy agradable el conjunto.
Rodeale un magnífico arco perteneciente al orden gótico.
En el frente del altar mayor osténtase un magnífico lienzo en el hallase perfectamente dibujada la Santa Cruz, y al pie de la misma la Virgen María, María Cleofé y la Magdalena, obra ejecutada por el artista D. Francisco Tomé, en 1839.
La iglesia estará adornada con escudo de armas.
La iluminación será espléndida.

En la iglesia parroquial de San José, el monumento estará iluminado con profusion de luces y llamará la atención el gigantesco dosel que limitará y coronará el presbiterio.
Este parroquia es una de las más visitadas en los presentes días por venerarse en ella la magnífica efigie del Santísimo Cristo del Desamparo, que es en opinión

Presistas dicen que la alianza de su partido con los republicanos no ha significado más que la protesta contra la arbitrariedad de los conservadores pero que ellos siguen siendo monárquicos.

Paris, 2 (347 t.). Por 100 exterior español, 72-81. Londres, 2 (2 t.). Por 100 exterior español, 72-30.

El Ayuntamiento de Madrid ha celebrado sesión ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Mellado.

El Sr. Mellado dió cuenta de un donativo hecho a favor del archivo municipal de importantes documentos relativos a la guerra de la Independencia, acordándose un expreso voto de gracias a favor del donante.

Se dió cuenta y aprobó lo propuesto por el señor alcalde respecto de exponer a la superioridad la desgraciada situación de los jubilados de policía urbana, suspensos de pagos de haberes a virtud de una real orden del ministerio de la Gobernación, y que mientras se obtiene una resolución satisfactoria se les abone el importe de sus pensiones.

Previa observación de los señores Derruellos, Figueroa, Peña Ramiro y Suarez de Figueroa sobre el bando publicado por el ayuntamiento, relativo a la circulación de carruajes en los días de Jueves, Viernes y Sabado Santos, a que contestó el señor presidente, manifestando que dicho bando difería muy poco de los años anteriores, se entró en el orden del día, siendo aprobados dictámenes de las comisiones de obras, beneficencia y el de la comisión de ensanche relativo al presupuesto adicional, quedando sobre la mesa el referente a la forma de cumplimentar el oficio del gobernador sobre el presupuesto ordinario de ensanche del actual ejercicio, y el relativo a la apertura al tránsito público de la calle de los Cojos.

La sesión se levantó a las cinco y media.

La junta municipal de asociados que se hallaba citada para ayer tarde no ha podido reunirse por falta de número.

El Sr. Mellado ha dado las órdenes más terminantes para que se prohiba en absoluto el ejercicio de la mendicidad en los días de Jueves y Viernes Santo.

El teniente alcalde del distrito del Hospicio Sr. Gayo, ha repartido a los pobres del mismo las 500 pesetas que le han sido entregadas por D. Emilio Mario del proyecto de la función celebrada en el teatro de la Comedia en honor y memoria de Julian Gayarre.

S. M. la reina ha firmado ayer los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Nombrando segundo cabo de la capitania general de Valencia al general de división D. Gonzalo Chacon.

Nombrando gobernador militar de Córdoba al general de división D. Miguel Correa.

Promoviendo al empleo de inspector médico de primera clase de Sanidad Militar a D. Eduardo Luis Calleja.

Ha sido nombrado para el mando del regimiento de infantería de Filipinas, el coronel D. José Hernandez y para el de Mallorca, el de igual clase D. Enrique Cialdini.

S. M. la reina ha firmado ayer las siguientes disposiciones de Marina:

Ascendiendo a médico mayor, a don Juan Olivera; a médico primero, a don Miguel Moreno, y nombrando médico segundo al supernumerario don Ricardo Jordan.

Ascendiendo asimismo: a teniente de navío de primera clase, a D. Tomás Azárate; a teniente de navío, a D. Miguel González, y a sus empleos inmediatos a los oficiales terceros y cuartos del archivo central, D. Rafael Gomez, D. Ricardo Ladrillán, D. Manuel Romero y D. Luis Alvarez y al auxiliar del mismo D. Santiago Arambilet.

Ayer tarde se han cantado en los principales templos de Madrid solemnemente las misas (tinieblas), debiendo mencionarse por el aparato y grandiosidad con que se han celebrado los de la Catedral, San Ginés, Santa María y San Martín.

Hay, según costumbre, tendrá lugar en la capilla del colegio-academia de San Fernando la humilde ceremonia del Lavatorio a 12 pobres del asilo de ancianos. Oficiará su director, el orador sagrado Sr. Benitez y Pelaez, asistido por sus

alumnos sobresalientes. La comida será servida por distinguidas señoritas.

El domingo próximo se pondrá a la venta la curiosa novela de puntas La chaquetilla azul, en la cual han colaborado, escribiendo un capítulo cada uno de los Sres. Barberi, Minguez, Carmona, Cavia, Palacio, Chaves, Peña y Goni, Millán, Neira (D. José y D. Gonzalo), Taboada, Reinante, Caamaño, Vazquez, Todo y Rebollo.

Acompañan a la obra 40 ilustraciones de Redondo.

Ha sido ajustado para torear una corrida de toros andaluces, en Valencia, el día 13 de abril, el simpático espada, que muy en breve tomará la alternativa, Antonio Moreno (Lagartijillo).

Han enviado libros e impresos a la Escuela de Comercio de Málaga, con destino a su biblioteca, las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, Tanager, Madrid, Sevilla, Guadalajara, Vigo y Zaragoza, correspondiendo así galante y generosamente a la invitación del director de aquel centro de enseñanza.

Próxima la temporada de toros, nos ruega la empresa del tranvía del Este hagamos público que a pesar de la extensión de la vía hasta las puertas de la Plaza, el precio del recorrido seguirá siendo, como hasta aquí, 30 céntimos de peseta.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO DE PROVINCIAS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Zaragoza, 1.º (10.30 m.). La prensa local tributa sus aplausos al señor director general de Obras públicas, por sus disposiciones para el revestimiento del cauce y prolongación del río.

El concejal Sr. Miranda ha presentado esta tarde en el Ayuntamiento una proposición para que se reconozca el estado de la Torre Nueva, por haberse observado indicios de ruina. La inteligencia que en estos asuntos tiene el Sr. Miranda, presta verdadera importancia a su proposición.—Fondevila.

San Sebastian, 2 (8.45 m.). Al subir ayer a un carro el trabajador Angel Esquivia, tuvo la desgracia de caer debajo de las ruedas del mismo, sufriendo la fractura de ambas piernas, que habrá necesidad de amputar. Su estado es grave.

Ha fallecido la superiora de las monjas de la Cárcel Nueva.

Lluvia y calor.—W.

Barcelona, 2 (1 m.). Se ha celebrado la primera conferencia para ver de arreglar el asunto de Manresa. Representa a los fabricantes el señor Mascarós, y a los obreros la comisión nombrada por los mismos. Se cree llegar a un resultado completamente satisfactorio.

Se han presentado importantes proyectos para ferro-carriles de la provincia, limpia de los caños de la Carraca y granja agrícola en Jerez de la Frontera.

Aumentase el sueldo a las amas encargadas de la lactancia de los expósitos.

Ha fallecido en Jerez el Sr. Sanchez Romate, tío del duque de Almodovar.

Se han suspendido a causa de las lluvias las procesiones de hoy.—Rodríguez, Coruña, 2 (4.35 t.).

El vapor Reina Cristina no puede salir hasta mañana a causa de una avería en la máquina. Se procede a la descarga que tardará algún tiempo, porque trae 211 pasajeros.

Hoy llegará el Sr. Sarthou.—Madruga.

Barcelona, 2 (4 t.). Interior, 75-27.

Exterior español, 77-10.

Amortizable 4 por 100, 88-30.

Cubas 1886, 106-30.

Colonial, 63-10.

Nortes, 81-65.

Almansas, 130-25.

Francias, 33-30.

Orenses, 19-10.—Cabanellas.

En la sesión celebrada ayer por varios elementos de la Academia de Jurisprudencia, ha quedado acordado la siguiente candidatura para la renovación de cargos del próximo mes de mayo.

Vicepresidente segundo, D. Ignacio Hidalgo Saavedra; idem tercero, D. Eduard Dato; idem cuarto, D. José Mantaut. Vocales: D. Antonio Alcalde, D. Francisco Bares, D. Manuel Courotte, D. Mariano Muñoz Rivero. Secretario de actas, don Alvaro San Millán, y la reelección del tesorero y bibliotecario.

Respecto a la presidencia se indicaron los nombres de los Sres. Azárate, Comas, Martos y Romero Girón, dejando para una sucesiva reunión el tomar un acuerdo definitivo.

La sesión del CONGRESO de ayer 2 de

abrió a las dos y media, presidida por el Sr. Alonso Martínez.

Las tribunas desiertas.

Se aprobó el acta del Sr. Pasaron, elegido por Sigüenza, y juró su cargo dicho diputado.

El Sr. ALVEAR combatió el dictamen de la comisión de actas, referente a la elección de Albarracín, en la que ha triunfado el Sr. Aguilera (D. Luis Felipe), quejándose de que no se haya atendido la reclamación del candidato, Sr. Tello.

El Sr. LASERNA defendió el dictamen. Fué aprobado el dictamen.

Se aprobó definitivamente, entre otras, la ley del sufragio.

Se puso a discusión el proyecto de reforma electoral para Cuba y Puerto-Rico.

El Sr. MOYA pidió la lectura de un artículo del reglamento que exige la presencia de 70 diputados.

El Sr. MARTOS protestó, manifestando que no debe suspenderse la discusión de tan importante proyecto.

El ministro de ULTRAMAR se mostró conforme con lo dicho por el Sr. Martos y propuso que terminado el debate de la reforma electoral para las Antillas de las seis horas, debían dedicarse tres a los presupuestos ultramarinos.

El Sr. COS-GAYON protestó de esta propuesta y de que ayer se suspendiera la sesión, y censurando al gobierno por el retraso con que se discuten los presupuestos, calificó de escandalosa e intolerable la conducta de la comisión, que no presenta dictámenes.

El Sr. PRESIDENTE llamó la atención del Sr. Cos-Gayon sobre sus calificaciones.

El Sr. COS-GAYON replicó que los tiene muy meditados e insistió en sus censuras.

El ministro de ULTRAMAR demostró que si no se discute el presupuesto de la Guerra, que es el que corresponde, consiste en que el ministro de la Guerra está ocupado en la otra Cámara.

Después de muchas rectificaciones, empezó la discusión de la reforma electoral de Cuba y Puerto-Rico.

El Sr. SOTO combatió el voto particular de los Sres. Suarez y Gullon, en el cual se pide que la cuota necesaria para tener derecho electoral sea mayor que la que se fija en el dictamen.

El Sr. GULLON defendió el voto.

El Sr. AGUILERA (D. Luis Felipe) juró el cargo de diputado.

Continuó el debate, rectificando el señor Soto y reconociendo alusiones los señores Celis, Alcalá y San Pedro.

Se suspendió el debate, quedando en uso de la palabra para el sábado el señor Rodríguez Sampedro, y se levantó la sesión a las ocho y cuarto.

TRIBUNALES.

Ante la sala segunda del tribunal Supremo se ha visto ayer recurso de casación por infracción de ley contra sentencia de la audiencia de lo criminal de Jerez de la Frontera, que condena a D. Hilario de Diego a tres años, seis meses y veintidós días de destierro, como autor del delito de injuria grave, cometido en un artículo del periódico El Censor, de Sanlúcar de Barrameda en contestación a otro artículo de El Correo, de la misma ciudad; ambos referentes al procesamiento de algunos individuos del Ayuntamiento de la referida localidad.

Ha sostenido el recurso el letrado señor García Camero y lo ha impugnado el fiscal Sr. Landeira.

Ante la sección segunda de esta Audiencia se ha visto ayer causa por hurto contra Isabel Chantros.

El fiscal Sr. Galvez modificó las conclusiones en sentido absolutorio, adhiriéndose a esta petición el letrado defensor D. Faustino Martínez.

Ayer se ha visto ante la sección tercera la causa seguida contra José Fernandez y Fernandez, por supuesto delito de estafa.

El fiscal Sr. Castell, pidió se impusiera al procesado la pena de dos meses y 15 días de arresto mayor, y la defensa pretendió la absolucion.

Se nos ruega llamemos la atención del señor gobernador civil acerca de la falta absoluta de seguridad en que se encuentra la calle de la Princesa. Ni por casualidad se ve un guardia por aquella calle, y allí se encuentra el transeúnte a cualquier hora del día o de la noche a disposición de las asechanzas de los malhechores.

No hace muchos días fueron sustraídos los pesos de la carnicería establecida en el número 5 duplicado, y el domingo último intentó cometerse un robo en el mismo segundo izquierda de la casa contigua a sea el número 5, que afortunadamente no pudo llevarse a cabo, porque apercebidos los vecinos avisaron a los guardias, sorprendiendo al ratero dentro del cuarto y ocupándole una palanqueta y dos ganancias.

Anteayer, al entrar uno de los vecinos de la mencionada casa, a las doce y media, encontró abierta la puerta de la calle, averiguando después, que el sereno, a quien tampoco se encuentra cuando hace falta, la había dejado con la llave

puesta, mientras iba a abrir la puerta del número 26, que se halla enfrente del Buen Suceso.

Muy en breve será puesto a la venta un folleto del señor vizconde de Campo Grande, acerca de las cuestiones arancelarias pendientes. Según nuestras noticias, trata de las siguientes materias:

Base 3.ª; ley de primeras materias; necesidad de un buen arancel general, y principios que deben regir en los nuevos tratados; relaciones mercantiles con nuestras provincias de Ultramar; importación, exportación e ingresos por aduanas; la comisión de reforma arancelaria y de tratados de comercio, y concluye con un llamamiento a la prensa para la discusión de los enumerados problemas.

En la sesión que ha celebrado la junta directiva de la sociedad Geográfica de Madrid, se trató de las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

Se hallan ya en camino de Fernando Póo el nuevo gobernador Sr. Ibarra y los representantes de las sociedades geográficas y de la compañía Trasatlántica señores Valero y Bonelli, respectivamente.

Todos se proponen fomentar la colonización y el comercio en nuestros dominios del Africa Occidental, y cuentan para ello con recursos que han proporcionado, así el ministerio de Ultramar, como la compañía Trasatlántica de Barcelona.

Es, pues, de presumir que va a inaugurarse nueva era para aquellas posesiones españolas hasta hoy tan desatendidas.

La SESION DEL SENADO de ayer 2. se abrió a las tres menos diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. conde de CANGA-ARGUELLES preguntó al gobierno si creía conveniente que el Bando fijado en las esquinas alterase la costumbre establecida de que no circulen los carruajes el jueves y viernes santo.

El Sr. Botella: El año 69 retiró el pueblo los carruajes de la circulación.)

Censuró que el Bando permitiese circular los carruajes desde las seis de la tarde, hora en que el pueblo de Madrid está en la calle.

Se lamentó de que se altere una costumbre piadosa que honra a la capital de la monarquía.

El señor ministro de FOMENTO contestó que el gobierno veía con gusto dicha costumbre, que el alcalde había dicho el bando en uso de sus atribuciones y que pondría en conocimiento del ministro de la Gobernación el deseo del señor conde de Canga-Argüelles.

Justificó la necesidad de poner en comunicación en los referidos días los barrios extremos de Madrid con el Madrid viejo.

(La Cámara ofrecía animado aspecto. Las tribunas estaban llenas, ocupando los primeros puestos damas hermosas y elegantes. En la pública se notaba exuberancia de personal. La oala para entrar en ella llegaba hasta cerca de la calle de la Encarnación.)

El señor conde de CANGA ARGUELLES pidió que la prohibición fuese absoluta en los días del Jueves y Viernes Santo.

El señor presidente del CONSEJO (que tenía la cara vendada) ofreció recomendar al alcalde que interpretase el bando con arreglo al deseo del señor conde de Canga-Argüelles.

Continuación del voto particular relativo a la cuestión Daban.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS rectificó, ratificando su deseo de discutir sin apresuramiento.

No mortifica, dijo, al general Daban que la discusión dure poco ó mucho. Lo que si le molesta es verse objeto del debate.

La costumbre y la cortesía obligan al gobierno a intervenir en el debate sobre mi voto particular, aunque el art. 133 del reglamento nada diga de que tomen parte los ministros.

Cuando se levante a contestarme cualquiera de los señores ministros cojeré el sombrero y abandonaré el salon. No es que censure la conducta del gobierno, si no que cada uno aprecia las cosas a su manera.

No me entendió bien en la sesión anterior el Sr. Montero Rios, que merece mi respecto y cuya fácil y elocuente palabra envidio en estos momentos. Es demasiado conocida la competencia jurídica de S. S. para que se atribuya a otra cosa que a rasgos de excesiva modestia la protesta que hizo de su incompetencia en asuntos militares.

Trató S. S. la materia con la elevación de siempre, sentó principios con muchos de los cuales estoy conforme, pero no se hizo cargo de mis argumentos, no refutó mis afirmaciones respecto a la jurisdicción del capitán general del distrito.

Tampoco me contestó mi querido amigo el Sr. Jovellar, para quien por lo visto no tiene gran importancia la cuestión de procedimiento. (El Sr. Jovellar: Pido la palabra.)

Para ilustración del Senado desearia oír el parecer del señor general Pavía, que ha ejercido importantes cargos y entre ellos el de capitán general de Madrid.

(El señor general Pavía y Alburquerque: Pido la palabra.)

No desconozco que el ministro de la Guerra es el jefe del ejército; lo que no sé qué fue que tuviera las facultades gubernativas que se le atribuyen. Los ministros a lo sumo suspenden a los funcionarios y los entregan a los tribunales.

El decreto del año 80 y la real orden del 81 sobre los cuales argumentó el señor Montero Rios, no pueden servir de base para decir que tiene el ministro de la Guerra las facultades gubernativas que se indican.

Yo creo que vulnera algo las ordenanzas el hecho de que el ministro salte por encima de los tribunales.

Acuo al criterio del Sr. Elduayen, que lleva la representación de la minoría del Senado para que diga si interpretó bien la legislación vigente, porque ante todo es preciso esclarecer la importante cuestión de la inmunidad parlamentaria, padezca ó no el general Daban.

Reconozco los méritos que adornan al señor ministro de la Guerra, y solo me explico que en la real orden se haya equivocado hasta el calificativo de la medida por haber ido en este asunto forzado por los entusiasmos y ardores que a veces tiene el Sr. Sagasta, y por haberse convenido los términos del documento en el antepalco de un teatro, sin las ordenanzas y sin antecedentes de la vista.

Si la falta era gravísima, ¿por qué no se corrigió al general Daban con arreglo al espíritu de la ordenanza? Hay principios en ella, que vengan las leyes que viénieren, no pueden perecer.

Claro es que los deberes que pesan sobre los militares son más estrechos que los que tienen que cumplir los funcionarios del orden civil, pero en la cuestión Daban se trata de un senador. ¿Qué hubiera hecho el gobierno si el autor de la falta fuese un magistrado cesante ó jubilado que tuviera asiento en el Senado?

Yo pido en este caso que se discuta la misma pendeencia que tuvo la Cámara al denegar la autorización para procesar al señor marqués de Pinar del Rio.

Yo deseo que ocurra ahora lo que sucedió al denegarse un suplicatorio por causa de desobediencia a los tribunales.

No quiero la impunidad para el senador D. Luis Daban. Sobre los partidos está la ley, y si la ley no se cumple, pierde la patria.

De 172 solicitudes pidiendo autorización para procesar diputados, presentadas al Congreso desde 1876, no se ha concedido ninguna. Esto acusa un abuso; pero es el llamado a corregirlo un gobierno cuyo presidente se declara reo de un delito para salvar a un amigo? ¿Cabe esto dentro de la moral y de la seriedad? ¿Y cuándo se quiere corregir el abuso? Cuando se trata, no de un delito común, sino de una falta leve, con carácter político y agena por completo a la milicia.

Abusais también de la confianza de la corona, abusais también de la mayoría de la Cámara y torceis su conciencia.

Los tres suplicatorios concedidos por el Senado desde 1876 han sido por hechos que tenían la presunción de delitos, y se han negado todos los relativos a faltas.

No he querido pedir sesión secreta para tratar la cuestión que debatimos, tanto por haber sido pública en el Congreso cuanto porque no he creído ni por un instante comprometido ni lastimado siquiera el decoro del general Daban.

Creo también que no procede la votación por bolas. Debemos tener el voto necesario para decir: «Fulano de Tal, sí; Fulano de Cual, no. (A sentimiento.)»

El Sr. MONTERO RIOS: Cito las reales órdenes que ha comentado el Sr. Martínez Campos, para probar la competencia del señor ministro de la Guerra para imponer correcciones gubernativas.

Está conforme con mis ideas una autoridad militar que en 1846 decía que los capitanes generales usurpaban atribuciones corrigiendo faltas no constitutivas de delito.

Viene en mi ayuda la propia opinión del general Martínez Campos, contenida en un real decreto de 1879, en el que se dispone que el Consejo Supremo de la Guerra se abstuviese de conocer en las faltas cometidas por oficiales generales, limitándose a poner el hecho en conocimiento del ministro, para su corrección. (Sensación.)

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Esa era mi opinión, y sigue siéndolo; pero esa disposición está derogada por otras posteriores.

El Sr. MONTERO RIOS: No está derogada por el Código penal militar que dice que los tribunales no entiendan de los asuntos sino cuando haya procedimiento escrito y sobre las faltas no cabe en el régimen especial de la milicia otro procedimiento que el verbal y sumarísimo.

Es indiscutible el derecho que el ministro de la Guerra tiene para la corrección de faltas, porque ejerce imperio en el ejército por delegación del rey.

La carta del señor general constituye una falta definida en el art. 6.º, tit. 8.º de la parte 2.ª del Código penal militar.

El partido liberal, volando por la pureza del regimen representativo, ha sido el que concedió la mayoría de los suplicatorios.

Las corrientes modernas se encaminan

de los inteligentes un trabajo notabilísimo que no puede mirarse sin profundo respeto y asombro.

Tan magnífica obra de arte se debe al escultor Alonso Moná, que floreció en el siglo XVII.

En el ejercicio de las Siete palabras, es en el que esta iglesia hace verdaderamente alarde de ostentación, celebrándose aquellos cultos con extraordinaria solemnidad.

En el presente año dirigirá el imponente ejercicio el reputado orador D. Vicente Manterola y la orquesta el profesor reputado maestro Sr. Gonzalez Martínez.

Para ingresar en el templo en la tarde del Viernes Santo, llueven las peticiones de papeletas a la archicofradía que costeará tan solemnisma función.

En el trecentenario restaurado templo de Nuestra Señora de Gracia, se ostentará, también reformado, el precioso monumento que desde hace doce años viene exhibiéndose.

Compónese de una elevada gradería, perfectamente dispuesta y alumbrada por multitud de velas, coronando el bonito y sencillo monumento un magnífico dosel.

En esta iglesia halláanse a la pública veneración los pasos de La Oración del Huerto y Jesús con la cruz acostada, que según tradicional costumbre, serán sacadas procesionalmente en la tarde del viernes.

El monumento de la iglesia del Buen Suceso ofrecerá un precioso golpe de vista por bellas profusamente iluminadas.

El tabernáculo tiene una altura de dos metros.

También llamarán la atención de los inteligentes los cuatro angelitos que se ostentarán en el primer cuerpo de los ocho de que consta el monumento.

En los oficios de mañana se usará el riquísimo terno que se estrenó en dicha iglesia hace trece años.

En la iglesia parroquial de San Sebastian, compónese el monumento únicamente de un grandioso pabellon encarnado que cubre por completo el presbiterio. Multitud de fieles de distintos sitios de la capital, visitan en estos días la capilla del Santísimo Cristo de la Fé, sita en esta iglesia, cuya efigie es sacada procesionalmente en la tarde del Viernes Santo.

Dicha imagen es de un mérito artístico extraordinario, y llaman poderosamente la atención dos ángeles de talla de tamaño natural, que está a uno y otro lado del crucificado, sosteniendo los atributos de la pasión.

En la iglesia del Hospicio se ofrecerá el caprichoso monumento que se estrenó el año 1876 notablemente reformado.

Consiste en una gran nave rodeada de ángeles, colocada en el centro, y profusamente iluminada por la parte posterior.

Junto a las gradillas del presbiterio se vé el sepulcro, perteneciente al género egipcio.

Lo restante del monumento pertenece al orden bizantino.

El monumento de la iglesia parroquial de Santa María llamará poderosamente

la atención por la sencillez y elegancia que ha presidido a su instalación.

El magnífico dosel que rodea el presbiterio producirá un magnífico aspecto. La gradería estará profusamente iluminada.

El virtuoso cura economo Sr. Corrales, no ha perdonado medio, a fin de que en esta iglesia se efectuen los divinos oficios con toda suntuosidad.

Mañana a las diez asistirá la real archicofradía sacramental y por la tarde se efectuará la humilde ceremonia del Lavatorio a doce pobres, a quienes después se les dará una espléndida comida que será bendecida por el referido cura economo Sr. Corrales.

El ejercicio de las Siete Palabras se efectuará con inusitado aparato; predicará el Sr. Sarmiento y dirigirá la orquesta el reputado maestro Sr. Manzano.

El sermón de Soledad y el Stabat Mater, que se efectuará la noche del Viernes Santo, será un verdadero acontecimiento religioso.

El sermón y la orquesta estarán a cargo de los referidos Sres. Sarmiento y Manzano, respectivamente.

El monumento de la iglesia de las Salas Nuevas, merece mencionarse, por lo precioso y sencillo.

Cubren todo el caprichosas flores, destacándose entre éstas dos preciosísimos ángeles en actitud de adorar el arca.

El sepulcro que aparecerá en la parte inferior, el cual fue pintado hace 22 años por una señora, amiga de una de las religiosas del expresado monasterio, es verdaderamente notable.

En las Escuelas Pías de San Fernando se compone el monumento de dos cuerpos: en el de la parte inferior está colocado un magnífico sepulcro, y en el superior una preciosa arca adornada con dos ángeles sentados a los extremos de la misma.

Encima de esta arca campeará el escudo de las escuelas, formado de trasparentes.

Corona todo el monumento un gran arco, perteneciente al orden gótico.

El monumento de las Salas reales llamará con justicia la atención.

El magnífico retablo del altar mayor se verá adornado con un grandioso dosel de rico terciopelo carmesí. El tabernáculo de talla, dorado, se destacará alumbrado por multitud de velas, algunas de ellas encerradas en tulipanes.

En la iglesia parroquial de San Marcos se colocará un precioso sepulcro, sobre sencillo monumento, guardado aquel por dos soldados romanos de gran tamaño.

Este monumento viene colocándose desde hace veintitres años, fecha en que dejó de usarse el grandioso que posee este templo por ser de mucho coste su instalación.

En la iglesia de Jesús Nazareno, una de las más visitadas por los fieles durante todo el año y en particular en los presentes días, llamará poderosamente la atención el sencillo al par que elegante monumento que se exhibirá a la contemplación de los fieles.

Los ricos tapices que adornan el sagrado recinto, llamarán la atención de los inteligentes.

La efigie de Jesús, tan venerada en este sagrado recinto, luce la magnífica túnica que habrá de ostentar en la procesion del viernes santo.

Consta de dos cuerpos el monumento del Oratorio del Olivar.

En el primer cuerpo hallase colocado el sepulcro y en el segundo una magnífica arca dorada.

En el fondo se destacará en un lienzo un círculo de nubes con cuatro ángeles sosteniendo la cruz.

que el hombre sea responsable de sus actos. Hasta la persona del rey declarada inviolable por la Constitución es responsable por medio de sus ministros. El negocio por sistema los suplicatorios pondría al lado de la inviolabilidad del monarca...

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: La verdadera disciplina consiste en que el que está arriba no abuse y el que está abajo no falte. (Sentimiento.)

Cumplido el arresto, se alzaría el general Daban contra la real orden del ministro de la Guerra ante el Consejo Supremo.

El Sr. JOVELLAR: Me concretaré a los términos de la alusión que me ha dirigido el Sr. Martínez Campos. Descartaré la cuestión de mi dimisión para tratarla en momento oportuno.

Yo reconozco en el ministro de la Guerra toda la autoridad que quiera ejercer para el mantenimiento de la disciplina militar, de la que soy tan partidario que por ella salí del gobierno, pues no encontré en el presidente del Consejo el apoyo que deseaba.

Creo que la cuestión Daban debió venir a la Cámara en otra forma. Al recibir la carta debió el capitán general del distrito instruir sumaria por su propia autoridad y si resultaba delito, pedir autorización para procesar, poniéndolo en conocimiento del señor ministro de la Guerra.

Debió, a mi juicio, el capitán general consultar los antecedentes y seguir alguno de ellos. El gobierno debió traer la cuestión a la Cámara sin prejuzgarla.

El cuito rendido a la disciplina militar debe ser constante y no sufrir intermitencias. Por esto no estoy conforme con la conducta del gobierno.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Hay un artículo en el reglamento del Consejo Supremo de la Guerra que le concede la jurisdicción suprema y cuando resuelve no consulta a nadie, dicta la suprema ley.

El general PAVIA Y ALBUQUERQUE: Me levanto a cumplir un deber de conciencia. Declaro que no he solicitado la alusión.

Al exponer mis opiniones deseo oír la de los Sres. Sanz y Primo de Rivera que han mandado distritos militares, y de los Sres. Chacon, Beranger y Pezuela que han sido capitanes generales de departamento y han ejercido jurisdicción.

(Los Sres. Primo de Rivera y Beranger pidieron la palabra.) Establecimiento, no es política. Será extraño que el Senado no se levante como un solo hombre contra el procedimiento seguido con el general Daban.

No puede el ministro de la Guerra graduar los hechos y someterlos resueltos a la Cámara. No me cabe en la cabeza como un general de las dotes del Sr. Bermudez Reina, ha procedido tan de ligero y con tan poca corrección. Los ministros de la Guerra son ceros a la izquierda en cuanto se refiere al ejercicio de la jurisdicción.

Si no tiene auditor el ministro de la Guerra, ¿cómo puede graduar los hechos y calificarlos? El auditor gradúa si el hecho es delito ó es falta y si procede ó no la corrección gubernativa, respondiendo de sus actos, no ante el ministro de la Guerra, sino ante el Consejo Supremo.

Debió el ministro de la Guerra oír al capitán general, y si no creyere materia de corrección la carta del general Daban, acudir al presidente del Consejo Supremo.

Si las opiniones de uno y otro estuvieran contestes, S. S. hubiera podido venir a las Cortes con la satisfacción de haber cumplido su deber, sin que nadie tuviera derecho a interponerle por no proceder contra el autor de la carta.

¿Se trata de una falta leve? Pues aplicarle una corrección. ¿Se trata de una falta gravísima? Pues a los tribunales con ella. Créame el señor ministro de la Guerra, en este asunto S. S. se ha caído de un nido. (Grandes risas.)

Los capitanes generales de distrito no tienen que rendir cuentas del ejercicio de la jurisdicción al señor ministro de la Guerra. No reconozco a S. S. ni reconozco al gobierno que procede con calma y serenidad para resolver cuestiones graves, tales como atentados a la autoridad, irregularidades, etc., y en este asunto marcha con precipitación hidrofoba.

No es esta cuestión política ni de partido. Mañana podréis, señores senadores, ser víctimas como el general Daban.

El Sr. PRESIDENTE: Llamo la atención de S. S. para que tenga en cuenta que ha pedido la palabra para alusiones personales.

El Sr. BOTELLA: Presentaré una proposición incidental que tengo escrita y en la mano. (Rumores.)

El señor PRESIDENTE: Las observaciones de S. S. están fuera de lugar, porque la Mesa se ha limitado a cumplir un deber reglamentario.

El Sr. PAVIA Y ALBUQUERQUE: Debeis, señores senadores, pedir la mayor de las garantías, la de los tribunales. La cuestión Daban debió resolverse aplicando la alta política ó entregándola a los tribunales.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Deseo saber cuál es la extensión de mi derecho a usar de la palabra para alusiones, a fin de que no me suceda lo que al general don Manuel Pavia.

El Sr. PRESIDENTE: La Mesa hizo una advertencia cortés al Sr. Pavia. Su Señoría debe tener en cuenta que usando de la palabra para alusiones, ha de concretarse a ellas.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Ya sabe el Senado mi parecer sobre la carta del general Daban: no la presté mi aprobación. Me opongo al procedimiento seguido por el gobierno de S. M. ¿Sabeis lo que hubiera hecho siendo capitán general al leer la carta del general Daban? Pues hubiera demostrado mayor energía, pero por medio de los tribunales.

Es preciso que digais dónde termina el cargo de general y dónde empieza el de individuo de esta Cámara, porque sino me siento dispuesto a presentar la dimisión de senador.

No quiero consentir que rebuque el gobierno en mi conducta una falta cualquiera, la aprecie y la castigue con dos meses de arresto, arrebatándome de la alta Cámara.

Conste, señores senadores, que mi voto es solo contra el procedimiento, y que en igual sentido tengo en mi poder una carta del digno general Prandergast.

Se suspendió el debate hasta el sábado y se levantó la sesión a las seis y media.

Reunida la comisión encargada de la Exposición de las industrias rurales, convocada para el 15 del corriente, y cuyas sesiones quedaron interrumpidas por grave enfermedad de su presidente, acordó se hiciese público el acuerdo que tomó el 5 de noviembre último de aplazar la celebración de dicha Exposición para cuando el ministro de Fomento se sirva conceder el edificio destinado a esta clase de concursos, y el cual, aunque ofrecido por las direcciones, en definitiva fué concedido por el ministro a los artistas pintores, destinándose para las industrias rurales, el edificio del Retiro ocupado de un modo permanente por el ministerio de Ultramar con un museo y un kiosko de cristal, inútil para el objeto.

Y siendo muchas las personas que han pedido sitio para colocar instalaciones, y anunciado otras la remesa de objetos para la exhibición, se hace público dicho acuerdo, a fin de que detengan sus trabajos y tengan presente que no es culpa de la comisión, y menos del Consejo de la asociación, el que el certamen, que tanto podría favorecer a los intereses agrícolas, especialmente por lo que se relaciona con el aprovechamiento de la actividad de la mujer y del niño, quede en suspenso en razón a que, si bien la cuestión de dinero por la generalidad de los establecimientos de crédito, especialmente el Banco de España, se hallaba arreglada, en cuanto al local no hay manera de improvisarlo; y las pequeñas industrias, principalmente convocadas, no era posible que se exhibiesen al aire libre.

El sábado 5 de abril dará principio a sus tareas en el teatro Español la compañía dirigida por el primer actor D. Juan Mela, en la que figuran la distinguida primera actriz doña Clotilde Lombía, el popular actor cómico D. José M. García, las actrices señoritas Parejo, Esting, Franco, Alisedo y Ceballos, y los actores señores Catalan, Castro Vaz, Verdier, Torres, Bastos, Alonso, Olona y otros. Las obras de espectáculo que han de ponerse en escena, serán amenizadas con magníficos bailes, dirigidos por el reputado maestro Sr. Moragas, y en los que tomará parte la primera bailarina señora doña Fuensanta Moreno y un numeroso cuerpo de baile.

La primera obra que se pondrá en escena será la renombrada comedia de magia, *La abnoda del diablo*, cuyo protagonista estrenó en Madrid el Sr. García.

La aplaudida soprano Sta. Araceli de Aponte, ha sido obsequiada por la sociedad de Conciertos de Madrid, con una preciosa pulsera de oro con brillantes y rubíes, en cuyo aro dice: «La Sociedad de Conciertos de Madrid a Araceli de Aponte.»

La teniente aya de S. M. el rey, condesa de Peralta, ha obsequiado con un espléndido banquete a los representantes del Ayuntamiento de Cartagena que le hiciera entrega del acta de dicho municipio declarándola hija ilustre de la referida ciudad.

La sociedad El Porvenir Industrial se ha instalado en su domicilio definitivo, calle de las Fuentes núm. 12, donde se están efectuando las obras necesarias con objeto de establecer el primer dispensario para niños y las cátedras que en breve empezarán a funcionar.

La inauguración oficial será el 13 del presente mes.

Bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, celebró junta ordinaria la real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Después del despacho acostumbrado, se acordó lo respectivo a donativos de varias publicaciones y se procedió a la votación de académico de número para reemplazar al señor conde de Toreno, resultando elegido el distinguido escritor D. Joaquín Sánchez de Toca.

Así mismo eligió la Academia al señor Cos-Gayon, académico de número para reemplazar al Sr. Moyano en el cargo de individuo de la comisión de gobierno interior y Hacienda.

Por último, el secretario perpetuo señor García Barzanallana, leyó la necrología del señor marqués de Reinoso, levantándose, después, la sesión.

Es inexacta la suposición de un periódico anunciando que se publicará pronto un nuevo periódico órgano del Sr. Canalejas. No ha pensado el exministro de Gracia y Justicia en tal cosa.

El *Temps* llegado ayer a Madrid da cuenta de una entrevista celebrada por un periodista francés con el Sr. Ruiz Zorrilla. En ella se hace constar que el señor Ruiz Zorrilla no solo no aprueba la carta del general Daban, sino que afirma que los ciudadanos militares tienen por el primero de los deberes el de la obediencia. En la misma conferencia el señor Ruiz Zorrilla declara que el Sr. Castelar es tan grande orador como integro patriota, y que únicamente le separa de él su actitud, excesivamente pacífica para el Sr. Ruiz Zorrilla.

Ayer ha votado el Congreso definitivamente el proyecto de ley del sufragio universal, y ayer mismo ha pasado al Senado. La votación ha sido ordinaria.

Después se ha discutido durante tres horas si debían discutirse los presupuestos ó la reforma electoral de las antillas, y se ha acordado que se discuta esta reforma dedicando una sesión entera de la semana próxima a los presupuestos.

No es cierto que el general Cassola haya anunciado su propósito de pedir la licencia absoluta.

Pero si lo es que el general Cassola ha pensado en aquel propósito, sobre el cual, según las personas más allegadas al exministro de la Guerra, nada puede afirmarse definitivamente en ningún sentido.

La política no ha ofrecido ayer más interés que el de la sesión del Senado.

El Congreso ha estado desanimadísimo, sin reuniones de comisiones, ni conferencias ni noticias.

La combinación anunciada de gobernadores civiles, se hará completa en uno de los próximos consejos de ministros.

Con menos concurrencia, aunque ésta fue grande, y con menos expectación también, ha continuado ayer tarde en la alta Cámara el debate sobre la autorización para detener al general Daban.

Las tribunas estaban llenas antes quizá que en el día de antea; pero en el salón de conferencias se notaba, lo mismo que después en el de sesiones, menos señores y diputados. Entre los presentes era comentada la carta del general Salcedo que publicó ayer *El País*.

El presidente del Consejo, aunque molestado por un flemon, y los ministros de la Guerra y de Fomento hallábanse en el Senado antes de comenzar la sesión.

El senador republicano D. José Fernando González no intervendrá en este debate, a no ser directamente aludido.

En este caso, usaría de la palabra en favor de la autorización para arrestar al general Daban, censurando la conducta de éste y aplaudiendo la del ministro de la Guerra.

Se ha dicho que era probable que un senador que no había manifestado su propósito de hablar en este debate interviniera ya para ocuparse de la carta del general Salcedo.

La rectificación primera del general Martínez de Campos ha sido extensa y correcta, fácil y razonadora, insistiendo en los argumentos de su discurso.

La del Sr. Montero Ríos, tan elocuente como su discurso de ayer, y aduciendo nuevos é irrefutables argumentos respecto a la restricción de la inmunidad, y nuevas citas legales respecto a la cuestión militar que han producido verdadera sensación en la Cámara.

A las alusiones del general Martínez Campos han respondido pidiendo la palabra los generales Jovellar, Pavia (D. Manuel) y marqués de Estella, todos los cuales han tratado el asunto combatiendo, en una forma ó en otra, el procedimiento empleado por el ministro de la Guerra, a cuya opinión hay que agregar la del general Prandergast, que así lo ha manifestado en carta al último de aquellos.

Al terminarse la sesión, el general Sanz ha tenido una viva discusión cerca de la presidencia con el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, declarándose también contrario el procedimiento seguido.

El sábado continuará el debate hablando el general Beranger, para alusiones, y acaso algún otro de los generales que tienen asiento en la Cámara. Tal vez en dicho día pueda recaer sobre el voto particular la correspondiente votación, que según se ha dicho, será nominal, porque así se pedirá por el general Martínez Campos que ya lo ha anunciado en su rectificación y por los demás defensores del Sr. Daban.

A última hora se dijo ayer tarde en el Senado, que había sido objeto de una disposición gubernativa, por parte del capitán general de Madrid, el general D. Juan Salcedo, a consecuencia de haber publicado *El País* la carta con que este señor general contestó a la del general Daban, coincidiendo en las apreciaciones fundamentales uno y otro documento.

No hemos podido confirmar a última hora la exactitud ni la inexactitud de la noticia.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes: FOMENTO.—Real orden autorizando al director general de Obras públicas para realizar el servicio de reparación de los kilómetros 4 al 10 de la carretera de Madrid a Francia por la Yunqueira.

—Otra autorizando al mismo director general para la inmediata reparación de los kilómetros 4 al 10 de la carretera de Madrid a Francia por Irún.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resumen de resoluciones dictadas por este ministerio referentes a títulos del reino.

GUERRA.—Los reales decretos que anoche publicamos.

Del EXTRANJERO hemos recibido de la *Agencia Pabra* y de nuestros corresponsales los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 2. Bolsa, fondos franceses: 3 por 100, 88-70, 4 1/2 por 100, 106-50 0/10. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 73-80.

Obligaciones de Cuba, 812-00. Consolidados ingleses, 98 0/10. Última hora: 4 por 100 exterior español, 73 1/16. Londres, 2. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 00-00.

París, 2. El ex-emperador del Brasil D. Pedro de Braganza, se ha negado a recibir los anticipos de fondos decretados en 3 de marzo por el gobierno provisional, a cuenta de la venta forzosa de sus bienes en el Brasil, dispuesta anteriormente por los republicanos.

Lisboa, 2. Los progresistas confiesan haber dado sus votos a los tres candidatos republicanos de Lisboa. Los republicanos a su vez han votado al Sr. Palla. A excepción del triunfo logrado en Lisboa, los republicanos no han logrado sacar victoriosos a ningún otro de sus candidatos.

La prensa sigue tratando apasionadamente la cuestión de las recientes elecciones.

Lisboa, 2. El ministerio se presentará el día 19 a las Cortes, con una leve modificación: el Sr. Pimentel será definitivamente ministro de la Guerra, el ministro de las Colonias pasará a desempeñar la cartera de Justicia, y el de ésta desempeñará la del Interior. El Sr. Julio Vilhena será nombrado ministro de las Colonias.

Berlín, 2. Las huelgas adquieren por todas partes un carácter amenazador. Los trabajadores de los puertos de Lubuck y Hamburgo, y los mineros de Chemnitz, reclaman aumento de jornales y reducción de las horas de trabajo a ocho.

Londres, 2. El acusado Varrone, detenido por la inculpación de fabricar y hacer circular títulos falsificados de la Deuda española, no ha comparecido hoy todavía ante el tribunal de lord corregidor.

Hay declaraciones que le señalan como responsable de haber presentado y circulado el detenido dichos valores falsos. El juicio ha sido aplazado.

El Sr. Castelar ha dirigido a la señora viuda de Pardo Bazan, el siguiente telegrama: «Condesa de Pardo Bazan.—Fáltannos ojos para llorar a nuestros muertos y vamos muriendo en ellos. ¡Cuanto daría por estar junto a Vd. pues tanto he sabido como respeté al padre, quiero a Vd. y admiro a Emilia. Consolémonos, esperando en Dios la resurrección y la inmortalidad.—Enidito Castelar.»

El día 2 del próximo julio se cumplirá el centenario de la aparición del primer diario en Valencia, acontecimiento que se trata de conmemorar solemnemente.

Dos horas y media estuvieron reunidos los ministros, menos los de Ultramar, Marina y Gracia y Justicia, en su despacho de la alta Cámara, después de terminarse la sesión.

A su salida manifestaron a los periodistas que se habían congregado para esperar noticias de la sesión del Congreso, que debía llevar el Sr. Becerra, y que no llegaron a las ocho y media de la noche.

Dedicaron el tiempo a tratar del bando relativo a la circulación de carrajes en los días de hoy y mañana y oyeron al efecto al alcalde de Madrid y al gobernador de la provincia. Uno y otro dijeron al gobierno que el bando era igual al de los años anteriores, por lo que respecta al Jueves y Viernes Santo, y que la única novedad del mismo es la de no referirse en sus disposiciones a la mañana del sábado de Gloria. Las autoridades ampararán en su derecho a los que circulen en carruaje por las calles de esta corte en las horas que autoriza el bando, siendo de esperar que, como en años anteriores, se respete la piadosa costumbre por los que no tengan absoluta necesidad de ir en coche.

En la sala de ministros entraron también los señores Albareda y Romero Girón a cambiar impresiones con el gobierno respecto al debate suscitado sobre la cuestión Daban y la actitud de los generales que tienen asiento en el Senado.

Algo se debió planear para el resto de esta discusión sobre la base de deliberar sin apresuramiento como desean las oposiciones; pero los ministros y los señores senadores citados guardaron gran reserva acerca de la conferencia que acababan de celebrar. Los ministros dijeron que no habían tomado acuerdo alguno y que su reunión no podía llamarse verdadero consejo.

Algo hablaron de la carta del general Salcedo, que ha publicado *El País* y del procedimiento incoado con este motivo por el capitán general del distrito.

Hoy, después de la ceremonia del lavatorio y comida de los pobres, se reunirá el consejo en la secretaría de Estado.

El general señor marqués de Novaliches visitó ayer tarde a la reina doña Isabel.

De *El Correo* «Hemos tenido ocasión de ver en algunos periódicos italianos que el Sr. Ernesto Cerruti se ha permitido poner en duda la honorabilidad del digno ministro de España en Bogotá, D. Bernardo J. de Coloman, con referencia a unas declaraciones que el Sr. Cerruti dicen fueron falsificadas en el proceso de la cuestión italo-colombiana sometida a la mediación del gobierno de S. M. C.

Esperamos completar nuestras informaciones para tratar este asunto con la extensión debida y demostrar al propio tiempo la injusticia de los conceptos emitidos por el mencionado Sr. Cerruti contra nuestro ministro en Bogotá.»

Anoche no se consideraba probable, que el sábado próximo pasara la discusión del Senado de la aprobación del voto particular del general Martínez Campos.

Decíase anoche que los jefes de las minorías parlamentarias habían pedido a sus amigos senadores y diputados que volvieran a Madrid tan pronto como pasaran las fiestas de Semana Santa.

Se han suspendido por unos días, según costumbre de todos los años, los trabajos de las secciones del Ateneo de Madrid.

El domingo estará de regreso en Madrid, el Sr. Morat.

Hoy habrá consejo de ministros en la Presidencia, después de la ceremonia del lavatorio que ha de verificarse en Palacio.

El Sr. Gamazá (D. German), presentará al Congreso en la semana próxima, la enmienda a que debe ajustarse la supresión de las 20 audiencias acordada por el Congreso.

Ha sido denunciada *La Correspondencia Militar*, por un artículo de fondo de su número de ayer, titulado «Provocación de guerra.»

Los caballeros de la inclita orden de San Juan de Jerusalem celebrarán hoy y mañana en corporación los divinos oficios en la iglesia de religiosos de San Plácido, estando la parte musical a cargo de la capilla Esteban Lozano, que lo hará solemnemente. En dicha iglesia se hará también mañana el piadosísimo ejercicio de las *Siete palabras*.

Leemos en *La Época*: «Observamos, leyendo estos días la prensa extranjera, en particular los diarios de París, que no son bien informados por sus corresponsales en Madrid, acerca de los hechos relacionados con la carta y con el arresto del general Daban, asunto al que prestan marcada atención.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha intervenido en el debate del Congreso «a favor del general Daban», como alguno escribe, sino a favor de la inmunidad del senador y censurando aquella carta, de la que no se hace solidario.»

El Ayuntamiento ha hecho público su acuerdo de aceptar los terrenos que cedan los particulares a la villa en un radio de 10 kilómetros, y cuya extensión sea de una hectárea por lo menos, con objeto exclusivamente de cubrirlos de arbolado, sin que en ningún tiempo puedan dedicarse a otra aplicación que la indicada.

Acompañada de una de sus hijas ha salido para Orihuela (Alicante) la distinguida señora condesa de Via Manuel.

Es tan excesivo el número de pedidos de papeletas por personas particulares para asistir mañana por la tarde a las solemnes *Siete palabras* de la iglesia de San José, que la real é ilustre archieofradía del Santísimo Cristo de la Agonía se ve imposibilitada de poder satisfacer una gran parte de estos deseos del momento, por no permitirlo la caída del templo y por tener que satisfacer el legítimo compromiso de dar dos papeletas a cada una de las personas que, por la limosna anual de siete pesetas, se inscriben como hermanos en tan piadosa y bien ordenada archieofradía.

Sirva esta noticia de amistosa contestación a las muchas peticiones hechas por personas que no son individuos de aquella religiosa corporación.

El aplaudido tenor Sr. Berges, que pertenece a la hermandad del Santísimo Cristo de la Agonía, en San José, y que llevado de su fervorosa devoción ha llegado hasta venir expresamente a Madrid otros años, para tomar parte en las siete palabras, cantará también este año. También tomará parte el bajo alicantino Sr. Soler, con lo cual, con la justa fama del Sr. Manterola y el escogido de la parte musical, será muy notable esta función religiosa.

La sesión preparatoria de la conferencia internacional industrial se verificó ayer tarde en el local que ocupa la Academia de Bellas Artes, bajo la presidencia del conde de San Bernardo.

La primera sesión se celebrará el sábado a la misma hora y en el mismo local. La de ayer terminó a las tres de la tar-

de, habiendo sido obsequiados con un buffet los delegados.

Tienen representación en la conferencia los siguientes: Alemania.—M. de Bojanowsky. Bélgica.—MM. Moriseaux y De Ro. Brasil.—Sr. Regis de Oliveira, ministro plenipotenciario de aquella nación en Madrid.

Estados-Unidos de América.—MM. Franklin A. Seely, Francis Forbes y J. W. Palmer, ministro plenipotenciario en Madrid.

Francia.—MM. Nicolás y Pelletier. Gran Bretaña.—MM. Stuart Wortley, Berge Reader, Lack, Herbert Hoghes y Farnell.

Guatemala.—J. M. Carrera, ministro plenipotenciario en Madrid. Italia.—Marqués della Valle, primer secretario de la embajada.

Países Bajos.—M. F. Snyder. Portugal.—Sres. Madeira Pinto, D'Oliveira Martins y baron de Horta, cónsul general en Madrid.

Suecia y Noruega.—Conde Hugo Hamilton. Suiza.—MM. Morel y Souldan, y en calidad de secretarios Frey y Rothlisberger.

Túnez.—M. Cavallace, cónsul de Francia en Madrid.

El proyecto de protocolo que los delegados han de discutir, consta de tres artículos siguientes:

Artículo 1.º Todo producto que lleve ilícitamente una indicación falsa de procedencia en la que uno de los Estados contratantes, ó un lugar situado en uno de ellos, esté directa ó indirectamente mencionado como país ó lugar de origen, podrá ser ocupado y sustraído a la importación en cada uno de dichos Estados.

La ocupación podrá efectuarse en el Estado donde la falsa indicación de procedencia se haya fijado en el producto ó en aquel donde se haya introducido por el producto con indicación falsa.

Art. 2.º La ocupación se hará a instancia del ministerio público, de una parte interesada, individuo ó sociedad, conforme a la legislación interior de cada Estado. No podrá ser negada a los súbditos ó ciudadanos de los Estados contratantes ni a los que dependan de otros países que tengan establecimientos industriales ó comerciales en el territorio de aquellos Estados.

Si los productos van de tránsito, las autoridades no podrán ser solicitadas para efectuar la ocupación.

Art. 3.º Los tribunales de cada país decidirán en qué casos las denominaciones de los productos que tengan nombres de lugares ó de países se refieren a la naturaleza de los productos y no a su procedencia, y se hallan excluidas de las disposiciones del presente arreglo.

En los periódicos llegados últimamente de Orán encontramos la noticia de haber perecido en el mar cuatro españoles: Manuel Carabal, Luis Moraleda, José Moreno y José Mayor.

Habían salido a pescar, y hallándose a corta distancia de la costa, les sorprendió un furioso vendaval que hizo zozobrar al bote en que iban.

Otro español también, Antonio Carerras, pudo cogerse a una tabla y no sin gran riesgo consiguió ganar la costa, cerca de la Batería Española, por la Cala Morena.

Los guardas de una finca inmediata prestaron al naufragio los auxilios necesarios para que no pereciera contra las rocas, llevándole después a la casa de la citada finca en grave estado.

Las cuatro víctimas, cuyos nombres hemos dado a conocer, dejan viudas y huérfanos en el mayor desamparo.

Los tradicionalistas de Valencia tratan de pedir al Ayuntamiento les conceda el salón columnario de la Lonja para celebrar en él la grandiosa velada literaria en honor del señor marqués de Cerralbo.

Ayer se verificó la visita general de cárceles. El capitán general visitó la Cárcel-Modelo y las prisiones militares de San Francisco.

Se ha fijado en el tablon de edictos de la Universidad Central el anuncio llamando a los aspirantes a las cátedras de francés, vacantes en los institutos de Balears, Castellón, Ciudad-Real, León, Orense, Salamanca y siete más, para que el día 12 del corriente se presenten en el aula núm. 10, a fin de proceder al sorteo de trincas.

Bajo la dirección del experto y reputado periodista Sr. D. Ramon Gonzalez y Fernandez, y con el título *El Regional*, ha empezado a publicarse en Huelva un nuevo colega, cuyos nobles propósitos son consagrarse a la defensa de los intereses morales y materiales de la región que comprende aquella provincia y las provincias extremeñas.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO de provincias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Vitoria, 2 (6 t.). Desde su entrada en esta capital el nuevo prelado ha sabido captarse las simpatías del pueblo, y está muy agradecido a la brillante recepción que se le ha hecho.

Cerca de Cenicero ha sido robado un carretero por dos desconocidos. En Miñer ha sido muerto y quemado un toro hidrofobo: las demás reses del pueblo están en observación y el vecindario con la alarma que es consiguiente.

Han sido aprobados por el Consejo de Estado la construcción y planos del mercado de frutos, que proyecta el Municipio de esta capital.

En el expreso del sábado saldrá para Madrid nuestro gobernador interino señor Barrio, sustituyéndole interinamente el presidente de la Diputación provincial.—*El corresponsal*.

Lérida, 2 (7-50 n.). La Audiencia ha verificado la visita de cárceles. Ciento ochó mozos han redimido su suerte a metálico.

La delegación de Hacienda ha tenido un aumento importante en la recaudación. Sigue lloviendo.—*Arroyo*.

Murcia, 2 (7-8 n.).—(Oficial). El Gobernador al ministro de la Gobernación: «En este momento recibo de Caravaet el siguiente telegrama: «Alcalde Moratalla por propio ruego diga a V. S. once y media mañana a consecuencia de abundante lluvia en toda la noche y esta mañana se observan nuevos desprendimientos en el cerro: aumento peloso; gran agitación en el vecindario imposible adoptar medidas por falta de recursos. V. S. me ordenará la que esti me procedente, lo traslado a V. E. por su conocimiento, haciendo presente que el ingeniero jefe me ha dicho haber remitido a la dirección general de obra públicas el presupuesto de las que son necesarias a aminorar el conflicto.»

Disposiciones del ministerio de Fomento: Que se provea por concurso la cátedra de contabilidad, vacante en la escuela de Comercio de Madrid y de la de Alicante.

media y oficiará el Excmo. prelado para hacer la consagración de oleos, a las tres de la tarde laboratorios y dirá sermon de mandato el señor magistral; a las cinco tinieblas.

En el Hospital General, D. Manuel Viario. Se cantarán a las cinco tinieblas en las parroquias, Real Capilla, conventos y otras iglesias.

En el Refugio, P. Cappa. En Santa Isabel, Sr. Yubero. En la Pasión, P. Ortega.

pectora de provisiones: señor comandante de María Cristina, D. Agustín Latorna, D. Francisco Ampudia.

En el hospital de San Roque de Santiago se produjo la noche del viernes gran alarma a consecuencia de la iniciación de fuego en la parte que ocupan las mujeres dementes que no tienen cabida en el manicomio de Conjo.

En la Real Capilla, a las once. En San Ginés, a las diez, con asistencia de los Caballeros del Santo Sepulcro.

En el Asilo de la Salud, Sr. Villarro. En el Asilo de la Salud, Sr. Villarro. En el Asilo de la Salud, Sr. Villarro.

La asociación de la Guardia de Honor del Sagrado Corazon de Jesus, del centro establecido en la Capilla del Santísimo Cristo de la Salud, celebra sus ejercicios mensuales el domingo 6 de abril: a las ocho de la mañana se dirá la misa de comunión general; a las cinco de la tarde, en el ejercicio, predicará el Sr. D. Ramon Sarmiento.

ESTADO ATMOSFÉRICO La temperatura máxima del día 1.º, según el Observatorio de Madrid, fue de 17.8 grados; la mínima, de 8.2 grados.

Dicen de Pozoblanco (Córdoba), que en la mañana del 28 del pasado se encontraba encendiendo lumbre el pastor Florencio Fernandez Sanchez, natural y vecino de Villaralto, de 27 años de edad, en las inmediaciones a la choza que le servia de albergue, enclavada en terrenos del término de Pozoblanco, sitio de Arroyo del Puero.

En la Concepcion Jerónima, a las dos, el Sr. Morlans. En la Real Capilla, a las tres, D. Pedro Martin Sanchez.

En las Niñas de la Paz, Sr. Alia. En San Anton, P. Ramos. En Atocha, D. Miguel Acolina.

ASILOS DE LA NOCHE En la noche del día 1.º se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, a 55 hombres, 14 mujeres y 2 niños.

MONTE DE PIEDAD En el próximo mes de mayo se vendrán en pública subasta, en el Monte de Piedad, las partidas de alhajares empeñadas en marzo de 1889, que no han sido desemeñadas ó renovadas, y las de ropas de julio del mismo año, que se encuentran en igual caso.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID ALMANAQUE SANTOS DEL DIA.—San Benito de Palermo, confesor, y San Pancrasio, obispo y mártir.—Jueves Santo.

En Santa Cruz (hoy Carmen), el señor Rubio. En San Millan, Sr. Belda.

En las Vallecas, P. Padilla. En Alarcon, Sr. Sevilla. En las Recogidas, Sr. Alarcon.

CASAS DE SOCORRO El día 1.º se asistieron en las de esta capital 100 accidentes: 40 graves, 54 leves, 6 de pronóstico reservado.

AVISOS UTILES N. N. N.—Precioso; acato tu plan. BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 2.

LOS ANUNCIOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA SE REPRODUCEN EN MUCHOS PERIÓDICOS

DOCTOR GARRIDO A LOS ENFERMOS Terminado ya el invierno con sus fatales consecuencias del dengue, pulmonias, dolores de costado, etc., etc.; entrado ya en la primavera, época mejor del año para curarse toda dolencia antigua, y apercibidos todos vosotros de que este es el primer tratamiento que existe en el mundo, según con hechos jamás interrumpidos y con dolencias desahuciadas y del estómago venimos probando 19 años hace; siendo su legitima y natural consecuencia el hacerle la guerra los autores de otros, que ante el nuestro nada valen, así como tambien el que cuantos de vosotros disfrutais del mejor criterio entendiéis perfectamente lo que significan estas oposiciones (celos a lo superior), resulta evidentemente que es hoy llegado el día de aprovecharos de esta gran verdad, y por lo tanto de venir todos a curaros en esta vuestra casa, que tiene sus servicios en relacion con todos los gustos y fortunas, a fin de que nadie pueda tener pretexto para dejar de hacerlo.

DINERO a muebles, sueldos y militares. Preciados, 52, pral. dcha. ALMONEDA, MUEBLES DE CASA por ausencia. Peligros, 11, pl. PARA CASINOS harajas españolas opacas de Grimaud y Chartier, de París, muy finas y satinadas, ni se clarean ni despiñan; docena, de 3 a 5 pesetas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN Puerto-Rico y Progreso y combinacion a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. OFICINAS ALCALA 6 Y 8, MADRID TELÉFONO 512.

POSADA DEL PEINE En el centro de Madrid, calle de Postas. Hospedaje desde UNA peseta. Esta casa no tiene sucursales en ninguna parte. A. PASTOR DENTISTA Carrera de San Jerónimo, 3, pral. MUEBLES desde los de cocina hasta los más elegantes y lujosos para sala, gabinete y despacho. Especialidad en modelos de sillones, comedores y alcobas completos. A plazos y al contado. 60, Jacometrezo, 62. LA VERDAD.

LINEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Said, Aden, Colombo, y Singapore; servicio a Ho-Ilo y Cebu, y combinaciones a Kurachee y Buzhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Ryago y Yokohama. LINEA DE BUENOS-AIRES CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada mes a partir de 1.º de enero de 1890.

MA FARA CASA DE LOS PADRES FOMENTO, 34, 4.º dcha. MA DE CIA A CASA DE LOS PADRES, OBELISCO, 9, duplicado. MARIA JOSEFA MUÑOZ Y PEREZ GRANADOS ha fallecido el día 2 de abril de 1890, a las siete y cuarto de la mañana, habiendo recibido la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus hermanos y hermanos políticos los excelentísimos Sres. D.ª Carmen, D. Francisco, D. Antonio y D.ª Candelaria; D. Eugenio, D.ª Ramona, D.ª Presentación y D.ª Eulalia, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos, que sirvan encomendarla a Dios. Por expresa disposición de la finada, no se invita a la conducción de su cadáver. VENEREJO—SIFILIS, úlceras cancerosas, herpéticas. De 1 a 4. Infantes, 25, 2.º.